

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE SPRINGMINING MINERIA S.A.
CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2018**

En la ciudad de Quito, D.M. a los 28 días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018), siendo las 10h00, en las oficinas de LEXIM Abogados ubicadas en la Avenida República del Salvador N35-146 y Suecia Edificio Prisma Norte Piso 11, comparecen los siguientes accionistas de la compañía

- **Cristóbal Fernández Abascal**, debidamente representada por su apoderado especial, el abogado Jorge Cevallos Carrera, conforme obra de la copia del poder especial que reposa en el expediente de la compañía, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,
- **Mario Estuardo Vela Meza**, debidamente representada por su apoderada especial, la abogada María de los Ángeles Lombeyda, conforme obra de la copia del poder especial que reposa en el expediente de la compañía, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de UN MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 1 000.00) representado por mil acciones ordinarias y nominativas de Un (1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas designan al señor Jorge Cevallos Carrera como Presidente Ad-Hoc de la junta y de igual manera designan como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señorita María de los Ángeles Lombeyda.

De igual forma se deja constancia de que el Comisario de la compañía, señora Teresita del Niño Alarcón Noboa fue convocada individualmente no obstante no asistió a la presente junta por razones de orden personal y familiar.

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.

Luego de la aprobación del orden del día invita a los accionistas presentes a conocer, deliberar y resolver sobre dicho orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.- Se procede a tratar el primer punto del orden del día. Toma la

24

palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien procede a dar lectura del Informe del Gerente General. Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:

Moción 1: Aprobar el Informe de Gerente General de la compañía.

Resolución 1: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar el informe presentado por el señor Peter Joseph James Baquero, Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.-** Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien procede a dar lectura al Informe del Comisario. Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:

Moción 2: Aprobar el Informe de Comisario de la compañía.

Resolución 2: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora Teresita Alarcón Noboa, Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2017.** Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien da lectura a las principales cifras de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre de 2017, que fueran entregados a los accionistas con la anterioridad del caso y los que muestran una utilidad neta en el presente ejercicio de OCHOCIENTOS DOCE 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 812,08).

Moción 3: Aprobar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2017.

Resolución 3: Luego de breves deliberaciones, se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar todos los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

4. **Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.** Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien pone a consideración de los accionistas la no distribución de la utilidad neta el presente ejercicio económico por el valor de OCHOCIENTOS DOCE 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 812,08).

Moción 4: No distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016 y utilizar USD 200 para la conformación de la totalidad de la reserva legal y por tal motivo hacer el asiento contable respectivo en dicha cuenta patrimonial; y, el saldo, esto es USD 612,08 se lo utilice para la conformación de reserva facultativa y hacer el registro contable en dicha cuenta patrimonial igualmente.

Resolución 4: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad la no distribución de la utilidad neta del presente ejercicio económico por el valor de OCHOCIENTOS DOCE 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 812,08); e igualmente tomar USD 200 para la conformación de la totalidad de la reserva legal y realizar el asiento contable respectivo en dicha cuenta patrimonial; y,

22

el saldo, esto es USD 612,08 se lo utilice para la conformación de reserva facultativa y hacer el registro contable en dicha cuenta patrimonial igualmente.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2016. Finalmente se procede a tratar el quinto y último punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien pone a consideración de la Junta la necesidad de designar Comisario para el ejercicio económico 2016 nuevamente. El Presidente Ad-Hoc pone a consideración ratificar a la señora Teresita del Niño Alarcón Nohoa como Comisario de la compañía.

Moción 5: Designar en una junta de accionistas posterior la contratación del Comisario para el ejercicio económico 2018.

Resolución 5: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad aprobar la moción y designar al Comisario para el ejercicio económico 2018 en una junta general de accionistas posterior.

Finalmente, y no habiendo mas puntos que tratar, el Secretario Ad-hoc de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que se incorporarán al expediente son:

- a) Informe de la Gerencia General de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2017.
- b) Informe del Comisario de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2017.
- c) Estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2017 de la compañía cerrados al 31 de diciembre de 2017.
- d) Poderes especiales otorgados por los accionistas Mario Vela y Cristóbal Fernández a favor de los señores Jorge Cevallos y María de los Angeles Lombeyda, respectivamente.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones y suscrita.

Se levanta la sesión, siendo las 11h15.

p.) CRISTÓBAL FERNÁNDEZ ABASCAL


Jorge Cevallos Carrera
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA


PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Jorge Cevallos Carrera

p.) MARIO VELA MEZA


María de los Angeles Lombeyda
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA


SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
María de los Angeles Lombeyda

